

MEMORIA ANUAL DE **RENDICIÓN DE CUENTAS**



EJERCICIO

2024



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL**

Contenido

- 03 Declaración de la Directora Nacional
- 04 Introducción
- 06 Siglas
- 07 Equipo de trabajo
- 10 Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028
- 12 Actividades destacadas
- 16 Aspectos financieros
 - Ejecución Presupuestaria 2024
- 20 Resultados y Acciones Institucionales 2024
- 26 Eventos
- 41 Infográficas
 - Propiedad Industrial
 - Derecho de Autor y Derechos Conexos
 - Observancia





Declaración de la Directora Nacional



Al concluir el ejercicio 2024, nos encontramos en un momento ideal para reflexionar sobre un año lleno de retos, aprendizajes, transformaciones y logros que han reafirmado el papel estratégico de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) como un pilar esencial para el desarrollo de Paraguay.

Nuestra misión de proteger, promover y defender los derechos de propiedad intelectual, así como de coordinar políticas públicas para su implementación a nivel nacional e internacional, nos impulsa a trabajar con determinación en beneficio de la ciudadanía y el fortalecimiento del ecosistema creativo e innovador del país.

Este año, avanzamos en la consolidación de la propiedad intelectual como motor del desarrollo económico y social, destacándose la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028, que redefine nuestra misión, visión, valores y establece diez objetivos estratégicos en tres ejes.

El primer eje, "Gestión de servicios de Propiedad Intelectual", se centra en la mejora de servicios para las partes interesadas externas. En ese sentido, se destacan avances como el récord en concesiones de marcas, dibujos y modelos industriales, y la implementación de la plataforma digital JOAJU para facilitar las consultas públicas en propiedad industrial. Además, la DINAPI participó por primera vez en operativos internacionales contra la falsificación y la piratería, como la Operación Creta II de Interpol y la Operación 404.7 de Brasil, lo que permitió el bloqueo de sitios web con contenidos ilegales en Paraguay.

En el segundo eje, "Fortalecimiento institucional", se avanzó en la transformación digital, mejorando la eficiencia operativa mediante herramientas tecnológicas. Los recursos financieros fueron gestionados de manera eficaz, fortaleciendo la infraestructura y garantizando espacios accesibles. Priorizamos el desarrollo del capital humano con capacitaciones y un ambiente laboral positivo, consolidando una cultura organizacional orientada a resultados y centrada en el usuario, respaldada por mecanismos de comunicación efectivos.

En el tercer eje, "Ecosistema de Propiedad Intelectual", la DINAPI consolidó su imagen y posicionamiento mediante la cooperación con organismos internacionales como la OMPI, la USPTO y la EUIPO. Se destacó la participación de Paraguay en el Plan Piloto de "Carreras en PI" de la OMPI. A nivel nacional, trabajamos con instituciones clave como el MIC, MEC, SENATUR, SNC y CONACOM para mejorar el perfil institucional, y se fortaleció la coordinación interinstitucional para actualizar el PNPI y medir avances, alineando las acciones con el PND 2030.

Estos logros reflejan el esfuerzo y compromiso de todo el equipo de la DINAPI, quienes, con su dedicación diaria, hacen posible que sigamos avanzando hacia nuestra visión institucional: "Ser una institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual".

Deseo expresar mi sincero agradecimiento al Excelentísimo Presidente de la República, Santiago Peña, por su apoyo constante al fortalecimiento de la propiedad intelectual, así como a las instituciones y aliados con los que colaboramos. Mi gratitud también se extiende a los miles de ciudadanos que confían en nosotros y contribuyen al desarrollo de un Paraguay más competitivo y creativo.

Con la mirada puesta en 2025, renovamos nuestro compromiso de superar expectativas, mejorar servicios y continuar liderando con excelencia. Este camino nos exige esfuerzo, visión y unidad, pero estamos seguros de que juntos convertiremos cada desafío en una oportunidad.

Esta memoria institucional presenta los resultados alcanzados y las acciones emprendidas en 2024, enmarcadas en nuestro PEI 2024-2028. Los logros obtenidos este año nos llenan de optimismo y nos motivan a seguir avanzando hacia un futuro donde la propiedad intelectual sea un verdadero motor de desarrollo para nuestro país.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

Introducción

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) fue creada por la Ley N.º 4798/12 y reglamentada por el Decreto N.º 460/13, como una persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, actuando como el órgano ejecutor de la política nacional de Propiedad Intelectual (PI).

De acuerdo con la ley de su creación, los fines y funciones de la DINAPI son los siguientes:

- a) Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, como ser: derechos de autor y derechos conexos, marcas, dibujos y modelos industriales, patentes de invención y de modelos de utilidad, transferencia de tecnología, indicaciones geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.
- b) Promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- c) Administrar eficazmente los activos de propiedad intelectual para propiciar la protección y uso consentido, en beneficio de nuestro país, de nuestros recursos genéticos autóctonos.
- d) Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales.
- e) Propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios.
- f) Fomentar la innovación, la investigación y el acceso a la ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- g) Representar los intereses nacionales en tratados y convenios de cooperación con entidades y países en materia de propiedad intelectual.
- h) Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- i) Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la propiedad intelectual, en el orden nacional.
- j) Dictar las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.
- k) Celebrar convenios y contratos, para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, gobernaciones y/o municipios, así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes.
- l) Registrar, habilitar y fiscalizar a personas jurídicas, públicas o privadas encargadas de la gestión colectiva de derechos de autor, así como de la titularidad de marcas de certificación o marcas colectivas, indicaciones geográficas y, en general, a todas aquellas que se creen para la representación y gestión de derechos de la propiedad intelectual.
- m) Propiciar la participación del sector industrial y universitario en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad, así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial, nacional e internacional, y su incidencia en el cumplimiento de tales objetivos, pudiendo proponer a su vez políticas para fomentar su desarrollo.
- n) Coordinar las tareas de negociación nacional e internacional que correspondan al ámbito de competencia, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras reparticiones públicas afectadas.
- o) Establecer y percibir las tasas que, por diversos conceptos, se deban abonar, de conformidad con las normas vigentes y la presente Ley.
- p) Establecer y percibir aranceles por servicios prestados.
- q) Establecer las exoneraciones y reducciones de tasas y aranceles establecidas en la presente Ley en los siguientes casos:
 - Situación de insolvencia económica.
 - Promoción de la política nacional de apoyo a micro y pequeñas empresas.
 - Políticas de desarrollo sectorial de la economía establecidas por el Poder Ejecutivo.

Para el cumplimiento de sus fines y funciones, la DINAPI ha formulado el Plan Nacional de Propiedad Intelectual (PNPI), aprobado por el Decreto N.º 7132/17, el cual constituye la hoja de ruta nacional para posicionar a Paraguay como un referente regional en la utilización de la PI como un instrumento para el desarrollo económico, social y cultural.

En consonancia con el PNPI, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la DINAPI, aprobado por la Resolución N.º 558/23, establece que la misión de la DINAPI es: **"Proteger, promover y defender los derechos de propiedad intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay"**.

En cuanto a la visión, DINAPI se proyecta como una: **"Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual"**.

La labor de la DINAPI se sustenta en valores fundamentales que guían sus pasos, impulsando su compromiso con el desarrollo del país a través de la propiedad intelectual, cultivando la cooperación, tanto internamente como con actores nacionales e internacionales, confiando en la fuerza del trabajo conjunto para alcanzar metas comunes. La institución busca la eficiencia, optimizando recursos y brindando servicios de calidad a sus usuarios con eficacia en cada proceso. Garantiza la imparcialidad, actuando con justicia en todas las decisiones, asegurando la igualdad de oportunidades y un trato

equitativo. Se guía por la integridad, manteniendo la honestidad como pilar en cada acción. Promueve la transparencia, brindando información clara y accesible a la ciudadanía sobre su gestión. Estos valores no son simples palabras, sino principios que se viven a diario en la DINAPI, consolidándola como una institución sólida y confiable al servicio del país.



Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

Siglas

AIB: Academia Iberoamericana de Gastronomía
AIEJ: Academia de Intercambio de Estudios Judiciales
APF: Asociación Paraguaya de Fútbol
ASEPY: Asociación de Emprendedores del Paraguay
ASIPI: Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual
CAF: Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CAFYF: Cámara de Fitosanitarios y Fertilizantes
CALPYC: Cámara de Lucha contra la Piratería y el Contrabando
CAMPI: Cámara de Agentes de Propiedad Intelectual
CCTT: Conocimientos Tradicionales.
CERTAL: Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina
CIMIT: Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas
CODEPI: Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual
CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia
CONMEBOL: Confederación Sudamericana de Fútbol
CPINN: Centro de Propiedad Intelectual e Innovación
CRCC: Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
DGO: Dirección General de Observancia
DGDADC: Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos
DGIDE: Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial
DGPI: Dirección General de Propiedad Industrial
DIGDO: Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DM: Dirección de Marcas
DMI: Dirección de Dibujos y Modelos Industriales
DO: Denominación de Origen
EAU: Emiratos Árabes Unidos
EGC: Entidades de Gestión Colectiva
EFTA: Asociación Europea de Libre Comercio/ European Free Trade Association
EUIPO: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea/ European Union Intellectual Property Office
FICPI: Federación Internacional de Abogados de Propiedad Intelectual
FITUR: Feria Internacional de Turismo
FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes
GLIPA: Alianza Global de Propiedad Intelectual / Global IP Alliance
IFPI: Federación Internacional de la Industria Fonográfica/ International Federation of the Phonographic Industry
IG: Indicación Geográfica
INAP: Instituto Nacional del Audiovisual Paraguay
INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú
INTA: International Trademark Association
IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía
ISEPOL: Instituto de Criminalística del Instituto Superior de Educación Policial
JPO: Oficina de Patentes de Japón / Japon Patent Office
MAFIZ: Área de Industria del Festival de Málaga / Malaga Festival Industry Zone

MAI: Máxima Autoridad Institucional
MIC: Ministerio de Industria y Comercio
MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MP: Ministerio Público
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEPM: Oficina Española de Patentes y Marcas
OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
ONDA: Oficina Nacional de Derecho de Autor de República Dominicana
OPD: Oficina de la Primera Dama
OTRI: Oficina de Transferencia de Resultado de Investigación
PEI: Plan Estratégico Institucional
PI: Propiedad Intelectual
PN: Policía Nacional
PNPI: Plan Nacional de Propiedad Intelectual
RRGG: Recursos genéticos
SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario
SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SENATUR: Secretaría Nacional de Turismo
SNC: Secretaría Nacional de Cultura
UE: Unión Europea
UIP: Unión Industrial Paraguaya
UNAPI: Unión de Agentes de Propiedad Intelectual
USPTO: Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América/ United States Patent and Trademark Office's
VMMIPYMES: Viceministerio de MIPYMES

Equipo de Trabajo

El equipo de trabajo, liderado por estos profesionales, fortalece la gestión de la DINAPI y avanza en los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028. Su labor colaborativa impulsa el desarrollo de la Propiedad Intelectual en Paraguay, contribuyendo a su consolidación como motor del desarrollo económico y social.

1. Claudia Lorena Franco Quevedo

Directora Nacional.

2. Diego José Pérez Bernal

Director General Interino de Observancia.

3. Claudia Pamela Cristaldo

Directora General Interina de Propiedad Industrial.

4. Gonzalo Magín Gómez Forzley

Director General Interino de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

5. Adriana Fleitas

Directora General de Asesoría General y Estrategia Institucional.

6. Silvia Cabañas Ojeda

Directora General de Innovación y Desarrollo Empresarial.

7. Francisco Alvarenga

Director General de Asesoría Jurídica.

8. Sandra Hauron

Secretaria General.

9. Mercedes García

Directora de Secretaria Privada.

10. Claudia Sosa

Directora de Relaciones Internacionales.

11. Oscar Cano Artaza

Director de Recursos Humanos.

12. Gabriela Belén Villalba

Directora de Comunicación Institucional.

13. Ana Segovia Marsá

Directora de Operativa de Contrataciones.

14. Aurelio Chaparro

Director Interino de Administración y Finanzas.

15. José Ramírez Delvalle

Director de Informática.

16. Sergio Peñayo Acosta

Director de Auditoría Interna Institucional.

17. Romy Fischer Schenk

Directora de Transparencia y Anticorrupción.

18. Daniel Haurón

Director de Administración de Proyectos.

19. Belén Cubilla

Directora de Promoción de Industrias Creativas y Folclore.

20. Bella Franco

Directora de Registro.

21. Fátima Argüello

Directora de Lucha Contra la Piratería y la Falsificación.

22. Mónica Hume

Directora de Promoción Prevención.

23. Mirta Amarilla

Directora de Marcas.

24. Patricia Schémbori

Directora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen.

25. Berta Segovia

Directora de Patentes.

26. Lorena Delgado

Directora de Planificación y MECIP.

27. Romina Bejarano

Directora de Dibujos y Modelos Industriales.

28. Mariangela Jadiyi Alvarenga

Directora de Asuntos Marcarios Litigiosos.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



25



26



27



28

Plan Estratégico Institucional 2024-2028

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la DINAPI, aprobado mediante la Resolución N.º 558/23 del 29 de diciembre del 2023, representa el tercer plan estratégico desde la creación de la institución como ente autárquico en 2012.

El PEI aprobado traza importantes retos en torno a posicionar el valor y uso de los derechos de propiedad intelectual en beneficio de creadores, innovadores, emprendedores y de su contribución al desarrollo sostenible del país.

Para concretar nuestra visión institucional, durante los próximos años nos centraremos en tres ejes estratégicos. Cada eje engloba objetivos específicos que se traducen en acciones concretas destinadas a alcanzar los resultados esperados.

Eje Estratégico 1: Gestión de servicios de Propiedad Intelectual

Este eje busca posicionar la Propiedad Intelectual (PI) como un instrumento estratégico para fomentar la creatividad, la innovación, la competitividad y el desarrollo socioeconómico. La DINAPI apoyará a los titulares de derechos en maximizar el valor de sus activos, promoviendo el conocimiento sobre su alcance y beneficios, mejorando significativamente la calidad y agilidad de los servicios de protección y defensa, y difundiendo ampliamente el valor de la PI en la sociedad.

Objetivos estratégicos:

- **OE.01:** Promover los derechos de Propiedad Intelectual como pilares de la innovación y creatividad.
- **OE.02:** Mejorar la calidad, cantidad y agilidad de los servicios ofrecidos.
- **OE.03:** Fortalecer la observancia y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual.

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento institucional

En este eje, la DINAPI se compromete a mejorar la eficacia y eficiencia operativa, fortaleciendo sus capacidades institucionales para generar valor público. Esto incluye la entrega de bienes y servicios de calidad que satisfagan las expectativas de las partes interesadas. Las acciones clave abarcan la optimización de procesos internos mediante el uso de tecnologías de la información, el fortalecimiento de políticas de gestión del talento humano, la consolidación de una cultura de planificación y control interno, y la adecuación de las instalaciones para ofrecer espacios confortables y seguros tanto para usuarios como para funcionarios.

Objetivos estratégicos:

- **OE.04:** Incrementar la transformación digital de los procesos internos.
- **OE.05:** Garantizar recursos financieros suficientes para un desempeño institucional

de excelencia, con infraestructura moderna, funcional, segura y accesible.

- **OE.06:** Incrementar la productividad y satisfacción laboral del capital humano.
- **OE.07:** Promover la excelencia organizacional, orientada a resultados y centrada en los usuarios.
- **OE.08:** Implementar mecanismos efectivos de comunicación interna y externa.

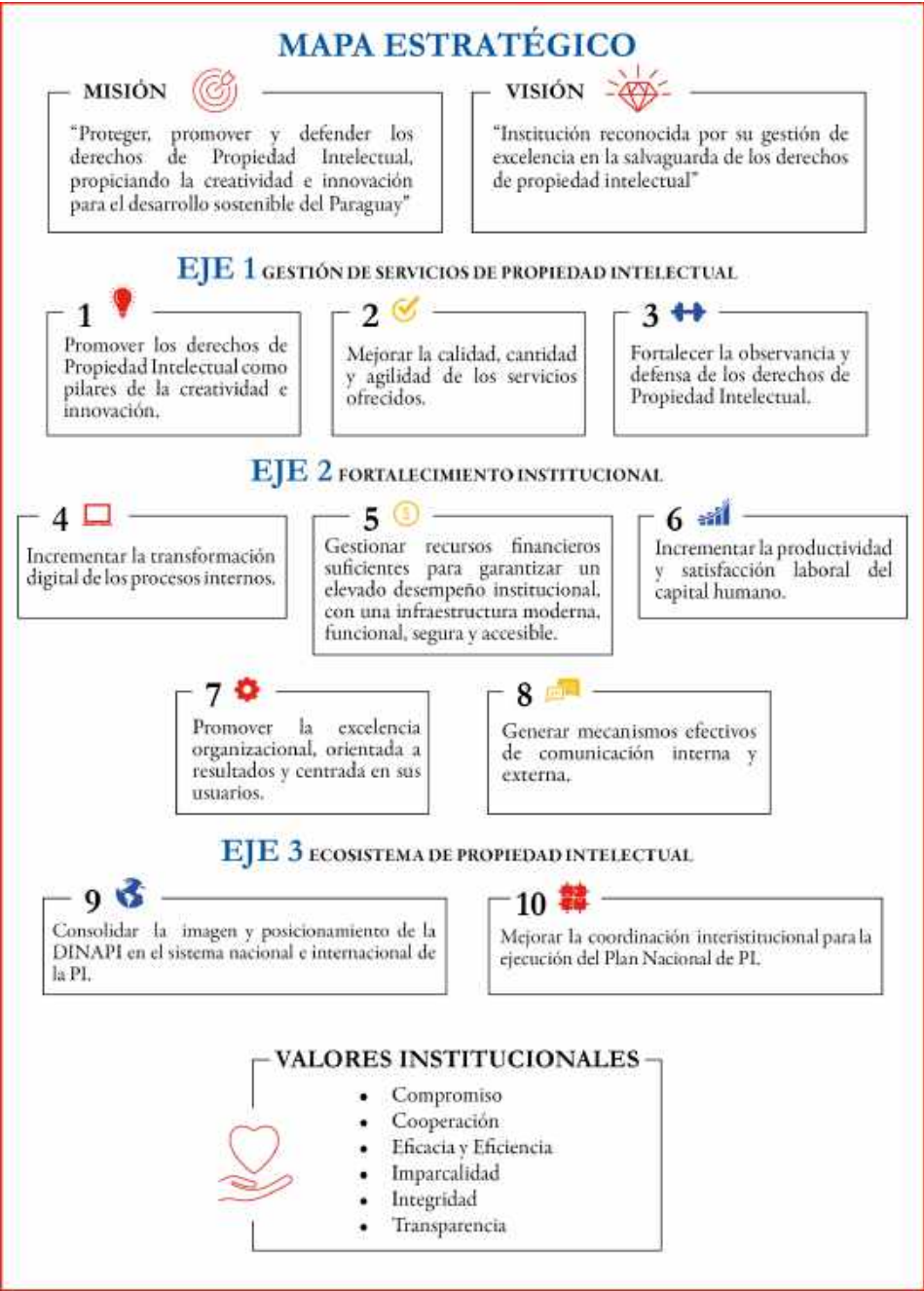
Eje Estratégico 3: Ecosistema de Propiedad Intelectual

Este eje tiene como objetivo consolidar y fortalecer la posición de la DINAPI en el ámbito nacional e internacional de la Propiedad Intelectual. Para ello, se diseñarán y adoptarán mecanismos efectivos de coordinación, articulación y cooperación con diversos actores del ecosistema de PI. Estas acciones buscan aumentar la representación institucional en espacios clave, generando beneficios para los titulares de derechos, la sociedad y el país.

Objetivos estratégicos:

- **OE.09:** Fortalecer la imagen y el posicionamiento de la DINAPI en los sistemas nacional e internacional de Propiedad Intelectual.
- **OE.10:** Mejorar la coordinación interinstitucional para la implementación del Plan Nacional de Propiedad Intelectual.

Gráfico:
Mapa Estratégico PEI 2024-2028



Actividades Destacadas

1. Tratado de la OMPI sobre propiedad intelectual, recursos genéticos y conocimientos tradicionales

La DINAPI participó activamente en la Conferencia Diplomática de la OMPI celebrada en Ginebra, Suiza, donde se adoptó un histórico tratado sobre propiedad intelectual, recursos genéticos y conocimientos tradicionales. La delegación paraguaya, encabezada por la directora nacional Claudia L. Franco Quevedo, contribuyó a la concreción de este acuerdo que establece la interrelación entre la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales, especialmente aquellos vinculados a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Este hito fortalece el mandato de la DINAPI en la protección de estos derechos y contribuirá a la construcción del marco legal de la Política Nacional de Protección de Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos.

2. Día Mundial de la Propiedad Intelectual

Con motivo del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, la DINAPI organizó una ceremonia para destacar la importancia de la PI en el desarrollo sostenible. El evento, que se centró en el tema "La PI y ODS: nuestro futuro común se forja con innovación y creatividad", contó con la participación de expertos que expusieron sobre la relación entre la Propiedad Intelectual y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se abordaron temas como el impacto de la PI en la consecución de los ODS, la PI como impulso para la creatividad, la innovación y el emprendedurismo, y el impacto de la PI como mecanismo de protección e incentivo en gastronomía, turismo, cultura y economía verde. La jornada, que contó con la participación de representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y emprendedores, finalizó con un panel de discusión y una presentación musical.

3. Tratado de la OMPI sobre el Derecho de Diseño

La DINAPI participó activamente en la Conferencia Diplomática para la Celebración y Adopción de un nuevo Tratado sobre el Derecho de los Diseños de la OMPI, celebrada en Arabia Saudita.

La delegación paraguaya estuvo encabezada por la directora general interina de Propiedad Industrial, Pamela Cristaldo; la segunda secretaria de la Misión Permanente de la República del Paraguay en Ginebra, Paola Balbuena; y la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, quien firmó el nuevo "Tratado de Riad sobre el Derecho de Diseño".

Este tratado, que beneficiará a los diseñadores e impulsará la innovación y la creatividad en todo el mundo, permitirá proteger los diseños tanto a nivel nacional como internacional.

4. Participación institucional en operativo regional contra la falsificación

La DINAPI fue parte de la Operación Creta II, impulsada por INTERPOL y el Proyecto IP KEY Latinoamérica, con la participación de autoridades policiales, fiscales, aduaneros y oficinas de propiedad intelectual. Representada por Fátima Argüello, directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación, la DINAPI colaboró en procedimientos conjuntos realizados en agosto, junto al Ministerio Público, la DNIT y la Policía Nacional. La planificación incluyó reuniones en Buenos Aires en julio, consolidando esfuerzos para combatir la falsificación en la región. Cabe destacar que en estos operativos, la institución contribuyó con investigaciones autónomas en locales comerciales, donde se realizaron importantes incautaciones de mercaderías presumiblemente falsificadas, valoradas en varios millones.

5. Participación en operación internacional contra la piratería digital

Por primera vez, la DINAPI y el Ministerio Público participaron en la "Operación 404.7", un operativo internacional contra la piratería digital que desplegó intervenciones en varios países. La acción, liderada por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, permitió el bloqueo de 675 sitios web y 14 aplicaciones ilegales en Brasil, Paraguay, Perú, Argentina y el Reino Unido.

Autoridades e investigadores, entre ellos Fátima Argüello, directora de Lucha contra la Piratería y Falsificación de la DINAPI, participaron en la base operativa en Brasilia. La incorporación de DINAPI a este tipo de operativos marca un hito en la lucha contra la piratería digital en Paraguay, fortaleciendo su compromiso con la protección de la propiedad intelectual.

6. Campaña contra la piratería para proteger el fútbol paraguayo

La APF y la DINAPI lanzaron la campaña "Alentá al fútbol, desalentá la piratería" para combatir la piratería digital y salvaguardar el desarrollo del fútbol paraguayo. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Policía Nacional, Tigo Sports y la Unión Industrial Paraguaya (UIP).

El objetivo de la campaña es sensibilizar al público sobre la importancia de los derechos de transmisión en la sostenibilidad del fútbol. Incluye materiales audiovisuales, activaciones durante los principales partidos y emotivas historias de jugadores en formación, destacando cómo la piratería afecta su desarrollo. También se difundirán mensajes clave para movilizar a la ciudadanía en defensa del futuro del fútbol paraguayo.





Aspectos Financieros

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024						
OBJETO DE GASTO	F.F.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJEC.
100		SERVICIOS PERSONALES	20.647.117.173	16.550.499.856	4.096.617.317	80
111	10	SUELDOS	7.164.964.476	5.291.164.478	1.873.799.998	74
111	30	SUELDOS	5.682.000.000	3.878.400.000	1.803.600.000	68
113	10	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	342.789.600	342.789.600	0	100
114	10	AGUINALDO	625.646.173	467.443.969	158.202.204	75
114	30	AGUINALDO	473.500.000	321.231.666	152.268.334	68
123	30	REMU. EXTRAORDINARIA	721.577.675	704.527.906	17.049.769	98
125	30	REMUNERACIÓN ADICIONAL	189.822.341	171.027.074	18.795.267	90
131	30	SUBSIDIO FLIAR	530.611.707	520.940.497	9.671.210	98
133	30	BONIF. Y GRATIFICACIONES	2.880.506.003	2.870.710.150	9.795.853	100
137	30	GRAT. P/SERV. ESPECIALES	124.800.000	108.615.000	16.185.000	87
145	30	HONORARIOS PROFESIONALES	637.600.000	623.734.930	13.865.070	98
199	30	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.273.299.198	1.249.914.586	23.384.612	98
200		SERVICIOS NO PERSONALES	5.440.580.000	3.342.869.968	2.097.710.032	61
211	30	ANDE	264.600.000	43.139.000	221.461.000	16
212	30	ESSAP	57.000.000	47.051.503	9.948.497	83
214	30	COPACO	78.000.000	50.762.375	27.237.625	65
215	30	CORREOS	1.200.000	0	1.200.000	0
221	30	Transporte, flete y/o manipulación de cargas	3.000.000	0	3.000.000	0
222	30	Servicios de almacenaje	2.500.000	0	2.500.000	0
223	30	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2.500.000	0	2.500.000	0
231	30	PASAJES	204.000.000	75.233.076	128.766.924	37
232	30	VIÁTICOS	527.000.000	456.402.009	70.597.991	87
239	30	PASAJES Y VIÁTICOS	6.000.000	693.500	5.306.500	12
242	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACIÓN	300.000.000	155.507.558	144.492.442	52
243	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACIÓN	460.000.000	120.800.000	339.200.000	26

244	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACIÓN	170.000.000	49.650.066	120.349.934	29
245	30	GTOS. POR SERV DE ASEO, DE MANT. Y REPARACIÓN	207.780.000	170.188.195	37.591.805	82
251	30	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	216.000.000	216.000.000	0	100
253	30	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	25.000.000	0	25.000.000	0
255	30	ALQUILER DE FOTOCIOPADORA	15.000.000	0	15.000.000	0
261	30	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZ.	70.000.000	4.022.000	65.978.000	6
262	30	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	85.000.000	33.592.894	51.407.106	40
263	30	SERVICIOS BANCARIOS	12.000.000	2.579.500	9.420.500	21
264	30	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	55.000.000	23.400.000	31.600.000	43
265	30	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000.000	0	20.000.000	0
266	30	CONSULTORIAS, ASESORÍAS E INVESTIG.	394.000.000	212.500.000	181.500.000	54
268	30	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	20.000.000	7.117.840	12.882.160	36
269	30	SERVICIOS TECNICOS Y PROF. VARIOS	240.000.000	12.696.400	227.303.600	5
271	30	SERVICIOS DE SEGURO MÉDICO	1.620.000.000	1.438.000.000	182.000.000	89
281	30	CEREMONIAL	35.000.000	7.518.000	27.482.000	21
284	30	CATERING	60.000.000	5.671.296	54.328.704	9
291	30	SERV. DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	290.000.000	210.344.756	79.655.244	73
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.097.419.076	734.727.970	362.691.106	67
311	30	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	49.000.000	20.534.040	28.465.960	42
323	30	TEXTILES Y VESTUARIOS	20.000.000	0	20.000.000	0
331	30	PROD. DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	50.200.000	48.012.580	2.187.420	96
332	30	PROD. DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000	0	1.000.000	0
333	30	PROD. DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	46.250.000	30.740.000	15.510.000	66
334	30	PROD. DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	292.000.000	281.961.812	10.038.188	97
335	30	PROD. DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	16.000.000	8.150.000	7.850.000	51
336	30	PROD. DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS	1.000.000	0	1.000.000	0
341	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	9.000.000	558.000	8.442.000	6
342	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	347.409.076	191.033.026	156.376.050	55

343	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	32.750.000	8.287.720	24.462.280	25
344	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	5.000.000	1.810.350	3.189.650	36
345	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	10.000.000	0	10.000.000	0
346	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	30.000.000	19.740.380	10.259.620	66
347	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	2.000.000	1.989.890	10.110	99
349	30	BIENES DE CONSUMO DE OF. E INSUMOS	5.000.000	0	5.000.000	0
351	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUÍMICOS	26.500.000	8.165.223	18.334.777	31
352	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUÍMICOS	4.500.000	1.533.150	2.966.850	34
355	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUÍMICOS	12.000.000	712.400	11.287.600	6
358	30	PROD. E INSTRUMENTALES QUÍMICOS	3.050.000	0	3.050.000	0
361	30	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	98.760.000	91.403.079	7.356.921	93
391	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	2.000.000	17.180	1.982.820	1
392	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	20.000.000	16.000.000	4.000.000	80
394	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	3.000.000	73.640	2.926.360	2
396	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	1.500.000	59.400	1.440.600	4
397	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	3.000.000	544.000	2.456.000	18
398	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	2.500.000	82.000	2.418.000	3
399	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	4.000.000	3.320.100	679.900	83
500		INVERSIÓN FÍSICA	3.993.850.000	2.185.057.547	1.808.792.453	55
534	30	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES	100.000.000	0	100.000.000	0
536	30	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES	50.000.000	0	50.000.000	0
538	30	ADQ. DE MAQUINARIAS, EQ. Y HERRAMIENTAS MAYORES	900.000.000	574.322.724	325.677.276	64
541	30	ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACIÓN	602.500.000	176.290.700	426.209.300	29
542	30	ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACIÓN	27.500.000	23.562.000	3.938.000	86
543	30	ADQ. DE EQ. DE OF. Y COMPUTACIÓN	1.230.000.000	883.578.753	346.421.247	72
579	30	ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.083.850.000	527.303.370	556.546.630	49
800		TRANSFERENCIAS	366.350.000	319.737.120	46.612.880	87
841	30	BECAS	291.350.000	270.500.000	20.850.000	93

842	30	APORTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5.000.000	0	5.000.000	0
845	30	INDEMNIZACIONES	0	0	0	0
851	30	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	70.000.000	49.237.120	20.762.880	70
900		OTROS GASTOS	80.799.356	54.705.277	26.094.079	68
910	30	PAGO IMPUESTOS, TASA Y GTOS JUDIC.	80.799.356	54.705.277	26.094.079	68
TOTAL			31.626.115.605	23.187.597.738	8.438.517.867	73

LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024					
GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	% EJE.
100	SERVICIOS PERSONALES	20.647.117.173	16.550.499.856	4.096.617.317	80
200	SERVICIOS NO PERSONALES	5.440.580.000	3.342.869.968	2.097.710.032	61
300	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.097.419.076	734.727.970	362.691.106	67
500	INVERSION FISICA	3.993.850.000	2.185.057.547	1.808.792.453	55
800	TRANSFERENCIAS	366.350.000	319.737.120	46.612.880	87
900	OTROS GASTOS	80.799.356	54.705.277	26.094.079	68
TOTAL GENERAL		31.626.115.605	23.187.597.738	8.438.517.867	73

Resultados y Acciones Institucionales 2024

Eje Estratégico 1: Gestión de servicios de Propiedad Intelectual

Dirección General de Propiedad Industrial (DGPI)

En el ejercicio 2024, la Dirección General de Propiedad Industrial logró avances significativos en la gestión eficiente de los servicios de Propiedad Intelectual, superando varias metas anuales gracias al esfuerzo conjunto de sus equipos técnicos y administrativos.

Dirección de Marcas (DM)

- Gestión de solicitudes: Entre enero y diciembre, se recibieron 27.336 solicitudes de registro y renovación de marcas.
- Concesiones: Alcanzó un récord histórico de 24.382 marcas concedidas. Este logro fue posible gracias a la implementación del certificado digital de registro en diciembre, mejorando la eficiencia y reduciendo tiempos de emisión.
- Reducción de mora: Se reforzó el equipo encargado del examen de fondo, reasignando personal para agilizar el análisis de solicitudes sin afectar otras funciones.
- Elaboración de Guía de Examen de Marcas: En marzo, mediante la Resolución N.º 25/2024, se conformó una mesa de trabajo para elaborar pautas y directrices destinadas a examinadores de marcas. Con el apoyo de AL-INVEST y la

EUIPO, en agosto se iniciaron los trabajos para crear la Guía de Examen de Marcas, prevista para implementarse en 2025.

Dirección de Dibujos y Modelos Industriales (DMI)

- Gestión de solicitudes: Entre enero y diciembre, se recibieron un total de 164 solicitudes de registro y renovaciones de dibujos y modelos industriales.
- Concesiones: Al cierre del 2024, fueron concedidas 153 solicitudes.
- Actualización del clasificador Locarno: Por primera vez desde la promulgación de la ley en 1981, se actualizó el clasificador Locarno a la Edición N.º 154 del 2022, mediante la Resolución N.º 317/2024 del 8 de junio.
- Adopción de DesignClass: Desde julio, la DINAPI es parte de DesignClass, una herramienta desarrollada por la EUIPO que facilita la búsqueda en la base de datos armonizada de indicadores de productos, mejorando la experiencia del usuario al registrar dibujos y modelos.
- Participación internacional: En noviembre, la DINAPI participó en la Conferencia Diplomática de Riad, en Arabia Saudita, donde se adoptó un nuevo tratado internacional sobre diseños industriales. Además, se logró cooperación de AL-INVEST para desarrollar una nueva ley de diseños industriales en Paraguay.

Dirección de Patentes

- Gestión de solicitudes: De enero a diciembre, se recibieron 381 solicitudes de patentes.
- Concesiones: 42 concesiones otorgadas, registrando un leve aumento respecto a años anteriores.
- Fortalecimiento del equipo: Se incorporaron examinadores especializados, especialmente en el sector de Biotecnología.
- Automatización: Se implementaron procesos digitales para mejorar la eficiencia.

Dirección de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (DIGDO)

- Indicación Geográfica: Con el apoyo de la EUIPO a través de AL-INVEST VERDE DPI, se realizaron mentorías para impulsar la estrategia comercial y el registro de la IG "Miel de Abeja de los Humedales del Ñeembucú", la cual ya ha obtenido un reconocimiento inicial.
- Capacitaciones: En colaboración con la EUIPO, se realizaron capacitaciones y visitas a productores nacionales para destacar la relevancia de la Propiedad Intelectual en la comercialización de productos autóctonos.
- Avances en DO: Se avanzó en el reconocimiento preliminar del "Poncho Para'i de 60 listas".

Se llevaron a cabo capacitaciones con mujeres productoras de "Ao Po'i" de Yataity para acompañar el proceso de conformación del Comité Regulador de la Denominación de Origen "Ao Po'i de Yataity".

En diciembre se otorgó el registro de la Denominación de Origen (DO) "Pisco" de Perú.

Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos (CC.TT/RR.GG)

- Participación internacional: En mayo, DINAPI participó en la Conferencia Diplomática en Ginebra, Suiza, donde se adoptó el tratado de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales asociados.
- Legislación en desarrollo: El Equipo Impulsor de la Política Nacional de Protección de Conocimientos Tradicionales trabaja en la elaboración de un anteproyecto de ley, el cual será sometido a un proceso de socialización y consulta con los pueblos indígenas y comunidades locales. Este enfoque garantiza su participación activa en la construcción de la normativa.

Sistema de Consultas Públicas: JOAJU

Un importante logro institucional fue el lanzamiento de JOAJU, una plataforma ágil y eficiente para consultas públicas de propiedad industrial.

Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos (DGDADC)

En 2024, esta dirección técnica misional avanzó significativamente en la promoción, protección y difusión de los derechos de Propiedad Intelectual, logrando:

- Gestión registral: De enero a diciembre, se procesaron 8.526 solicitudes de obras.
- Registro y títulos concedidos: Al cierre del 2024, fueron concedidos 4.233 registros/títulos de obras.
- Apoyo a industrias creativas: Se colaboró con instituciones públicas y privadas para fortalecer los sectores audiovisual, musical y editorial. Entre ellas se encuentran el MIC, el MRE, el INAP, la SNC, el IPA, la OPD, el MEC, la SENATUR, las EGC, entre otras. Estas alianzas han permitido potenciar el desarrollo del sector y destacar la propiedad intelectual como un factor clave de valor.
- Apoyo a industrias creativas: Se colaboró con instituciones públicas y privadas para fortalecer los sectores audiovisual, musical y editorial. Entre ellas se encuentran el MIC, el MRE, el INAP, la SNC, el IPA, la OPD, el MEC, la SENATUR, las EGC, entre otras. Estas alianzas han permitido potenciar el desarrollo del sector y destacar la propiedad intelectual como un factor clave de valor.

- Campaña de Sensibilización y Difusión: Se relanzó la campaña "La Música Vale 2.0" como una plataforma para la promoción de artistas nacionales y la difusión de los derechos de autor, aumentando la visibilidad y protección de sus obras.
- Digitalización: Se implementó un formulario electrónico para el registro de obras literarias, optimizando la gestión y agilizando los procesos de manera digital.

Dirección General de Observancia (DGO)

En el 2024, esta dirección técnica misional fortaleció la protección y defensa de los derechos de Propiedad Intelectual mediante acciones estratégicas en los siguientes ejes:

- Operativos y lucha contra la piratería: Entre enero y diciembre, se realizaron 396 intervenciones que derivaron en causas penales y 93 incautaciones de mercaderías falsificadas, valoradas en U\$S 21.600.800.
- Piratería digital: Por primera vez, Paraguay participó en operativos internacionales como la Operación Creta II de Interpol y la Operación 404.7 de Brasil, logrando el bloqueo de seis sitios web en el país.
- Campañas de Concienciación "Alentá al fútbol, desalentá la piratería": Campaña desarrollada en conjunto con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), que visibilizó los efectos negativos de la piratería en el ecosistema deportivo.

- Capacitación y formación: Se realizaron 55 capacitaciones sobre el respeto a los derechos de propiedad intelectual, dirigidas a diversos grupos meta, alcanzando a 2.604 beneficiarios directos, incluidos agentes de propiedad industrial, funcionarios, creadores de contenido, consumidores, docentes, estudiantes y efectivos policiales del ISEPOL.
- Servicio de Mediación (Plan Piloto): Mediante la Resolución DINAPI N.º 412/24, se implementó el Plan Piloto del Servicio de Mediación, que introduce audiencias telemáticas y simplifica los trámites a través de herramientas digitales. Desde su puesta en marcha, se han procesado 37 solicitudes, en el marco de las cuales se llevaron a cabo 49 audiencias, logrando un total de 12 acuerdos. Este servicio se consolida como una alternativa eficaz, ágil y económica para la resolución de conflictos.
- Consolidación del Centro Nacional de Coordinación de Derechos de Propiedad Intelectual (CODEPI): La DINAPI impulsó el fortalecimiento del CODEPI como un referente clave en la lucha contra la piratería y la falsificación. Entre los avances más destacados se encuentran el diagnóstico para el Plan Nacional de Observancia, la realización de capacitaciones especializadas y la difusión estratégica a través de redes sociales.

Eje Estratégico 2: Fortalecimiento institucional

Los logros alcanzados bajo este eje impulsaron la modernización y consolidación de la institución como una entidad eficiente, transparente y orientada a resultados.

Innovaciones tecnológicas

La DINAPI priorizó la transformación digital de sus procesos, logrando una reducción en los tiempos de tramitación, la mejora de los servicios y una mayor facilidad en el acceso a la información. La implementación de JOAJU y del nuevo certificado electrónico de marca no solo redujo los tiempos de tramitación, sino que también optimizó la experiencia de los usuarios.

Capacitación y formación

El fortalecimiento del capital humano, mediante programas de capacitación, reconocimiento y mejoras laborales, tuvo un impacto positivo en la productividad y en la satisfacción de los colaboradores.

Comunicación y transparencia

Con relación a la comunicación con nuestros públicos de interés, la DINAPI mantiene una presencia activa en plataformas digitales como Instagram, Facebook, X, LinkedIn, YouTube y su sitio web, alcanzando 83.093 seguidores en redes sociales y registrando 756.720 visitas al sitio web, con 105.084 usuarios activos al cierre del año. Mensualmente, se difundió el boletín INFODINAPI

y se impulsaron campañas educativas sobre PI. En total, se generaron 2.546 publicaciones y contenidos digitales, contribuyendo a una comunicación constante y efectiva.

Por otra parte, la institución mantuvo la calificación máxima de la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC), con un cumplimiento del 100 % en transparencia, respondiendo de manera oportuna a todos los pedidos de información pública recibidos durante el año. Asimismo, se presentaron informes trimestrales de rendición de cuentas, se desarrollaron mesas de diálogo, una audiencia pública híbrida, capacitaciones a funcionarios, y se aprobó el Mapa de Riesgo de Corrupción a través de la Resolución DINAPI N.º 691/2024. Además, se promovió el canal de denuncias a través del portal institucional.

Mejoras en infraestructura

Durante el 2024, se inició la instalación de un sistema de prevención de incendios en la institución, reforzando las medidas de seguridad. Asimismo, se llevaron a cabo reformas significativas en diversas oficinas, con el objetivo de optimizar los espacios de trabajo. Estas iniciativas estuvieron respaldadas por una gestión eficiente de los recursos financieros, garantizando un equilibrio entre la sostenibilidad económica y las necesidades operativas de la institución.

Eje Estratégico 3: Ecosistema de Propiedad Intelectual

En cumplimiento de los objetivos del eje 3 del PEI, durante el 2024 la DINAPI ha propiciado encuentros y mesas de trabajo entre los distintos actores del sector público y privado para discutir determinadas problemáticas, compartir resultados, coordinar futuras acciones y vincular a los distintos actores generando un entorno de confianza.

Participación nacional

A nivel nacional, ha trabajado con instituciones gubernamentales como el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Viceministerio de MIPYMES (VMMIPYMES), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), el Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), la Oficina de la Primera Dama (OPD), la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), entre otras, aumentando su visibilidad como la institución encargada de la ejecución de la política de propiedad intelectual.

Cooperación internacional

Varias instituciones, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos de América (USPTO), la Oficina de Patentes de Japón (JPO), la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), el Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso

a la Sociedad de la Información de América Latina (CERTAL) y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), a través de sus programas IPKEY Latinoamérica y AL-INVEST, han establecido vínculos con la institución, ofreciendo cooperación y apoyo para seguir fortaleciendo sus capacidades. Esto refleja el posicionamiento altamente positivo de la DINAPI gracias a los logros alcanzados.

Asimismo, la institución participa en diversas negociaciones comerciales, como Mercosur-Unión Europea (UE), Mercosur-European Free Trade Association (EFTA) o Asociación Europea de Libre Comercio, y Mercosur-Emiratos Árabes Unidos (EAU), formando parte del equipo técnico en temas de propiedad intelectual.

Alianza con la OMPI para impulsar la PI

La DINAPI está en constante contacto con la OMPI para implementar programas en Paraguay, tendientes a fomentar y consolidar el uso de la Propiedad Intelectual (PI) como herramienta de competitividad. Asimismo, la institución ha sido seleccionada por la OMPI para llevar a cabo el Plan Piloto de "Carreras en PI", que busca que connacionales de países no representados ante la OMPI puedan acceder a puestos de trabajo en dicha organización.

Por otra parte, desde la Dirección General de Innovación y Desarrollo Empresarial (DGIDE), se gestionó la postulación de investigadores paraguayos al "Programa Internacional de

Formación en Redacción de Patentes" llevado adelante por la OMPI en cooperación con la Federación Internacional de Abogados de Propiedad Intelectual (FICPI). Por primera vez, una investigadora paraguaya del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CIMIT), fue seleccionada para participar en la formación, realizada de manera online en su primera etapa y de manera presencial en la sede de la OMPI en Ginebra, Suiza.

La DINAPI reafirma su compromiso con el desarrollo y fortalecimiento del sistema de Propiedad Intelectual en Paraguay. Los logros alcanzados en el 2024 son el resultado del esfuerzo conjunto y la cooperación con actores nacionales e internacionales, sentando bases sólidas para los desafíos futuros. Esta Memoria representa no solo un recuento de actividades, sino también una hoja de ruta hacia un país más innovador, competitivo y comprometido con la protección de sus recursos intelectuales y culturales.

SEGUÍ nuestras novedades, actividades
y publicaciones educativas en

REDES SOCIALES

 dinapi_py
 dinapipy
 DinapiPy
 Dinapi Paraguay
 dinapi_py



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

DINAPI y sus resultados 2024

153

Dibujos y Modelos Industriales concedidos

**24.382**

Marcas concedidas

**42**

Patentes concedidas

**100%**

De transparencia institucional calificación otorgada por la SENAC

**4.233**

Registros/Títulos de obras concedidos

**USD 21.600.800**

Valor de mercancías incautadas en intervenciones

**2.546**

Publicaciones sobre PI

**83.093**

Seguidores en redes sociales

**756.720**

Visitas en la página web



Eventos 2024

Durante el 2024, la DINAPI llevó a cabo y participó en diversas actividades e iniciativas. Esta Memoria recopila algunos de los eventos más destacados.

Industrias creativas



La DINAPI participó en la 27.ª edición del Festival de Málaga, realizado en Málaga, España, del 1 al 10 de marzo de 2024. Paraguay, como país invitado en el MAFIZ, presentó los beneficios que ofrece al sector audiovisual.

El presidente de la República, Santiago Peña, recibió la Biznaga de Honor otorgada a Paraguay en el Festival de Málaga 2024, en reconocimiento al país como "País de Honor". Autoridades nacionales y representantes del sector audiovisual destacaron los logros de Paraguay como destino filmico y analizaron estrategias para atraer inversiones.

La institución participó en la FITUR 2024, en Madrid, España, donde Paraguay recibió la distinción gastronómica "Asunción, Madre de Ciudades, Capital Iberoamericana de la Gastronomía Guaraní en el ámbito socio cultural de las Misiones Jesuíticas 2024", otorgada por la AIBG.



Se apoyó la presencia de Paraguay en el MICSUR Chile 2024, realizado en Chile, como parte de la estrategia para impulsar las industrias creativas. La directora de Industrias Creativas de la DINAPI formó parte de la delegación nacional y brindó asesoramiento a los representantes paraguayos y a los interesados en conocer sobre la cultura y arte nacional.

La DINAPI celebró el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor entregando libros a nueve bibliotecas escolares de Capilla del Monte, San Lorenzo. La directora nacional de la DINAPI encabezó la actividad. Además, en Caazapá, se presentó el proyecto "Mi Primer Libro", apoyado por la institución, para fomentar la lectura en niños y jóvenes.

Se participó destacadamente en la 20.ª edición de la LibroFeria de Encarnación 2024, bajo el lema "Cultura para todos", impulsada por la UNA. En su stand, la DINAPI ofreció información sobre el registro de obras escritas y herramientas de protección intelectual.



La DINAPI participó en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Asunción, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones del Mcal. López. La institución estuvo presente con un stand, donde ofreció información y recursos sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos..

La DINAPI, en colaboración con la SNC, la OPD, el FONDEC, la SENATUR y el IPA, impulsó los "Fondos para la Cultura, el Turismo y la Artesanía 2024", edición Atyguasú, apoyando festivales y eventos culturales en todo el país. Se seleccionaron 15 proyectos en tres categorías: Impacto Nacional, Revitalización de Centros Históricos y Festivales Emergentes, que se realizaron en diversas localidades

Se impulsó la campaña "La Música Vale 2.0" para promover el respeto por los derechos de autor de los creadores musicales. La campaña busca educar sobre la importancia de proteger las obras y garantizar que los artistas reciban reconocimiento y remuneración por su trabajo.

MIPYMES y Desarrollo Empresarial



El proyecto "Nuestra Música Va a las Escuelas", iniciativa del MEC, DINAPI y la SGC, recorrió diversas instituciones durante el año, acercando a los niños al repertorio musical paraguayo y sensibilizándolos sobre la PI como herramienta de progreso y competitividad.

Se organizó un acto en homenaje al Día del Folklore y al creador de la Guaranía, José Asunción Flores, con la participación de directivos y funcionarios de la institución. María Victoria Sosa, directora de la Orquesta Sinfónica Nacional, y los artistas Ricardo Flecha y David Portillo compartieron anécdotas sobre Flores y la creación de la Guaranía, cerrando con una interpretación musical en su honor.

Se participó en el Foro Nacional de Mipymes 2024 con un stand sobre herramientas de PI. El evento, organizado por el Viceministerio de MIPYMES con el apoyo de la UE, se realizó en el Centro Cultural del Puerto de Asunción. Contó con la presencia de autoridades nacionales y presentó diversas actividades culturales.



La DINAPI se unió a la Red Mbareté, una iniciativa de la Fundación Saraki, la OPD y USAID, para empoderar a emprendedores con discapacidad y en situación de subsistencia.

La DINAPI, en colaboración con la Fundación Saraki, organizó la Feria Mbarete de Emprendedores de Subsistencia en sus instalaciones, donde 12 emprendedores de diversas áreas pudieron exhibir y comercializar sus productos.

La institución participó en la Cumbre de Emprendedores EMPRENDE-FEST con un stand informativo sobre las herramientas de propiedad intelectual, brindando atención a 19 emprendedores para proteger sus creaciones y emprendimientos.

Capacitación y Sensibilización en PI



La DINAPI conjuntamente con el viceministerio de Mipymes y la Embajada de Estados Unidos organizaron el seminario sobre la "Importancia de la Propiedad Intelectual para Mipymes y Emprendedores", con el apoyo de la UIP y el MIC. La actividad se realizó en el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC en San Lorenzo.

Se realizó un ciclo de capacitaciones en Derechos de PI para estudiantes universitarios de la carrera de Derecho. Tras las charlas, los estudiantes recorrían las instalaciones de la DINAPI, donde recibían información sobre los procesos y gestiones relacionados con los registros de PI.

La DINAPI participó en el "Seminario de Indicaciones Geográficas del MERCOSUR", organizado por IP Key Latin América. El evento, liderado por la Comisión Europea y la EUIPO, reunió a representantes del MERCOSUR para compartir experiencias sobre IG/DO.



En Alto Paraná se realizaron actividades para promover la Propiedad Intelectual (PI), incluyendo reuniones con la Universidad Nacional del Este y capacitaciones para Mipymes y emprendedores en Ciudad del Este y Santa Rita.

En el marco del Día Mundial contra la Falsificación y la Piratería, la DINAPI organizó una mesa de trabajo con actores públicos y privados para tratar la piratería en Paraguay. Participaron autoridades de la DINAPI y representantes de la APF, PN y MP. Se abordó los resultados de procedimientos y el impacto económico de la piratería.

La DINAPI participó en la III Reunión del TIFA entre Paraguay y Estados Unidos, donde se presentaron avances en el fortalecimiento institucional del Estado. Uno de los temas centrales fue la revisión del Plan de Trabajo sobre Propiedad Intelectual en Paraguay.



Se impulsó el programa de Formación sobre Violaciones a los Derechos Intelectuales para agentes del ISEPOL, ofreciendo cursos sobre herramientas de protección de PI y las reglamentaciones vigentes, enfocados especialmente en los policías que participan en operativos contra la piratería y falsificación.

La DINAPI participó en el Encuentro Regional sobre Modernización de Oficinas de Propiedad Industrial en Montevideo, Uruguay. El evento organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo y la OMPI abordó el impacto de las nuevas tecnologías y la gestión del cambio en la transformación digital.

La DINAPI organizó el segundo seminario-taller sobre "La Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual" para agentes fiscales y policiales. Se abordó el marco normativo contra la piratería y falsificación, y se presentaron las principales diferencias entre productos originales y falsificados.



La DINAPI y la Universidad Iberoamericana llevaron adelante el proyecto "PI para Jóvenes Diseñadores", con el apoyo de la OMPI y la JPO. Este proyecto brindó formación a estudiantes de diseño gráfico sobre la relevancia de la PI en sus creaciones, permitiéndoles desarrollar soluciones innovadoras para productos nacionales.

El Día Nacional de la Competencia, celebrado en el Instituto del Banco Central del Paraguay, fue organizado por la CONACOM con apoyo de la DINAPI y la SEDECO. El evento reunió a expertos nacionales e internacionales para debatir sobre la promoción de la competencia, el control de concentraciones y la defensa del consumidor.

Se participó en el Simposio "Global Advancement of Women in Innovation Economy", organizado por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) en Alexandria, EE. UU. En este evento, la directora nacional formó parte de un panel junto a líderes de diversas oficinas de PI, abordando temas clave sobre el avance global de las mujeres en la economía de la innovación.

Patrimonio nacional



La DINAPI organizó charlas con mujeres artesanas de Yataity para apoyar la conformación del Comité Regulador de la Denominación de Origen "AO POI DE YATAITY", brindando asesoramiento sobre los beneficios y el proceso de obtención de esta protección de PI.

La DINAPI, junto a quince instituciones públicas, participó en la jornada de socialización del plan operativo de la Política Nacional de Artesanía. La directora de Industrias Creativas y Promoción del Folklore y la directora de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, formaron parte de la mesa de trabajo interinstitucional, este plan guiará acciones hasta 2030.

El programa AL-Invest Verde DPI y la DINAPI realizaron actividades en Ñeembucú, destacando la "Miel de los Humedales" seleccionada por AL-INVmentor. El objetivo fue consolidar su registro con Indicación Geográfica y aumentar su valor económico. Las mentorías buscan promover el desarrollo económico y la competitividad de productos locales en mercados nacionales e internacionales.

Propiedad Intelectual



La institución participa en mesas técnicas para avanzar en el reconocimiento de productos nacionales mediante Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen (IG/DO). Durante el 2024, se dio un paso importante con la solicitud de reconocimiento de la IG "Poncho Paraí de 60 Listas de Piribebuy".

La Institución participó de la Reunión de Expertos sobre Propiedad Intelectual, Innovación y Género: Intercambio de Experiencias Iberoamericanas, celebrada en Madrid, España.

Se participó activamente en la "Operación 451", que desmanteló una red de piratería digital que causaba pérdidas millonarias a la industria de señales de televisión. El operativo, realizado en una vivienda en Hernandarias, Alto Paraná, involucró la incautación de decodificadores y equipos utilizados para distribuir señales piratas.



Se participó en un operativo interinstitucional durante la final de la Copa Sudamericana 2024 en Asunción, junto con el MP, la PN y la Municipalidad de Asunción. El objetivo fue proteger las marcas y la propiedad intelectual, logrando desarticular puntos de venta de productos falsificados y retirar el uso no autorizado de marcas.

Se participó en la cumbre internacional antipiratería "Asunción Convergente", organizada por CERTAL, donde la directora nacional, Claudia L. Franco Quevedo, firmó un acuerdo para fortalecer capacidades conjuntas. En reconocimiento a su labor en propiedad intelectual, recibió un premio en el espacio "Tributo a Ellas".

La DINAPI organizó el taller "Protege tu marca personal" para capacitar a influencers sobre los riesgos legales de la piratería digital. Expertos en propiedad intelectual y ciberseguridad brindaron herramientas para proteger marcas personales y evitar problemas legales en el entorno digital.

Institucional



Autoridades nacionales e internacionales participaron en un encuentro de DINAPI y CAFYF en Alto Paraná sobre innovación en protección de cultivos y PI. Incluyó un taller con presentaciones internacionales y una visita a la Fazenda Almeida para conocer tecnologías agrícolas protegidas por patentes.

La institución participó en el cierre de la Feria Palmejar, organizada por la OPD para revitalizar el centro histórico de Asunción. En el evento, la DINAPI tuvo un stand informativo sobre PI. El presidente de la República firmó un decreto para crear una comisión para celebrar los 500 años de Asunción, enfocada en revitalizar el centro histórico. El evento culminó con una presentación del grupo Tierra Adentro.

Se presentó oficialmente el nuevo Servicio de Mediación de la DINAPI, implementado en fase piloto. El evento, apoyado por la CAMPI, estuvo dirigido a usuarios y agentes del sistema de PI.



La DINAPI y la Oficina de la Primera Dama (OPD) firmaron un acuerdo para preservar el patrimonio cultural de Paraguay y fomentar la creatividad. El convenio, que busca promover el talento y la innovación artística, permitirá mostrar la riqueza cultural del país a nivel internacional.

En el tercer encuentro de diálogo entre la DINAPI y los agentes de Propiedad Industrial, se presentaron avances y mejoras en el sistema de PI de Paraguay, se detallaron logros y proyectos, incluyendo el Sistema de Consultas Públicas "Joaju".

Se recibió el "Reconocimiento a la Inclusión 2024" de la Fundación Saraki por su apoyo a emprendedores con discapacidad. La distinción fue entregada durante el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, destacando el rol de la DINAPI en la inclusión.



La institución participó en la ceremonia de apertura de la XIX Reunión del Comité de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que se llevó a cabo en nuestro país.

La institución participó en el concierto conmemorativo por la declaración de la Guaraní, el sonido del alma paraguayo, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

La DINAPI, como institución coordinadora del equipo impulsor de la política nacional de protección de conocimientos tradicionales, reunió a sus integrantes en su sede para retomar las actividades enfocadas en la protección efectiva del patrimonio cultural intangible del Paraguay.

Infográficas

Propiedad Industrial

Marcas

Las solicitudes de registros y renovaciones de marcas constituyen uno de los procesos más demandados ante la DINAPI. En este ámbito, durante este ejercicio fiscal se presentaron 27.330 solicitudes, superando ampliamente las 25.189 solicitudes registradas en el año 2023.

Las concesiones de marcas sumaron **24.382** abarcando 90 países del mundo, 12.066 son de origen nacional y 12.316 son extranjeras.

El **gráfico 1.** ilustra la evolución del total de registros y renovaciones de marcas durante tres años consecutivos (2022, 2023 y 2024).

En 2022, se alcanzaron 19.716 registros y renovaciones, marcando un punto de referencia significativo.

En 2023, se observó una disminución a 18.575 registros y renovaciones, representando un descenso respecto al año previo.

En 2024, se logró un notable incremento con 24.382 registros y renovaciones, estableciendo el valor más alto del periodo analizado y reflejando un crecimiento significativo en la actividad.

Gráfico 1.



* Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023 y de registros internos actuales.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	605	1799	1017	2102	2168	2943	1200	1499	1356	1832	1215	1980	19716
2023	840	881	2318	1743	1033	1839	1983	1378	1153	1350	1822	2235	18575
2024	809	1812	1711	1486	1257	1740	2157	2204	2502	2610	2354	4944	24382

Patentes

Durante el ejercicio fiscal 2024, se presentaron un total de 381 solicitudes de patentes, de las cuales 13 son de origen nacional y 368 de origen extranjero, representando a 34 países.

En cuanto a las concesiones de patentes, se otorgaron **42 en total**, distribuidas en 1 de origen nacional y 41 de origen extranjero, abarcando solicitudes provenientes de 14 países.

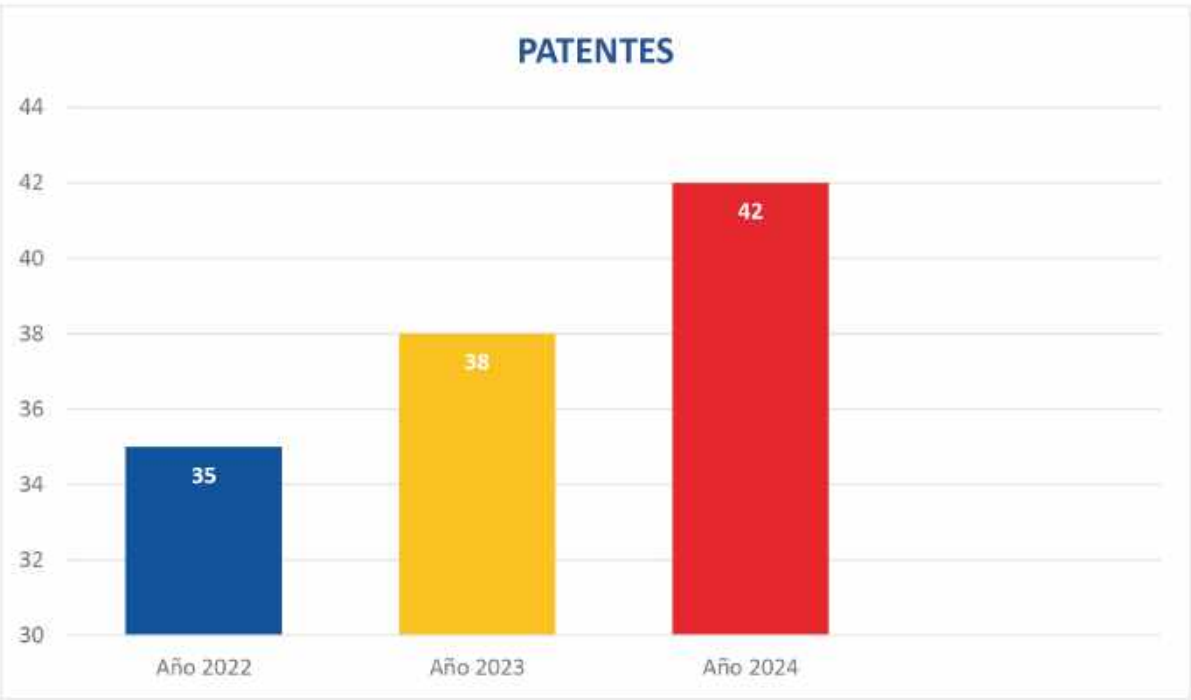
El gráfico 2. muestra la evolución de las concesiones de patentes durante tres años consecutivos (2022, 2023 y 2024).

En 2022, se concedieron un total de 35 patentes, representando el valor más bajo del periodo.

En 2023, las concesiones aumentaron a 38, mostrando una mejora respecto al año anterior.

En 2024, se alcanzó un total de 42 concesiones, lo que establece el valor más alto del periodo analizado.

Gráfico 2.



* Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023 y de registros internos actuales.

Concedidas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	0	3	3	5	2	4	3	0	7	1	2	5	35
2023	0	0	7	1	8	3	0	1	4	3	8	3	38
2024	0	3	5	3	5	4	2	3	3	6	4	4	42

Dibujos y Modelos Industriales

Durante el ejercicio fiscal 2024, se recibieron un total de 164 solicitudes de DMI, de las cuales 19 fueron de origen nacional y 145 de origen extranjero, representando a 15 países.

En cuanto a las concesiones, se otorgaron **153 registros de dibujos y modelos industriales**, distribuidos en 10 nacionales y 143 internacionales, lo que refleja un alto nivel de actividad en este ámbito.

El **gráfico 3.** muestra la evolución del total de registros y renovaciones de DMI durante los años 2022, 2023 y 2024.

En 2022, se registraron 111 concesiones, representando el valor más alto del periodo.

En 2023, el número disminuyó a 103 concesiones, mostrando una ligera caída respecto al año anterior.

En 2024, el dato final actualizado es de 153 concesiones, superando ampliamente los valores de los años previos y marcando un nuevo máximo en este periodo de análisis.

Gráfico 3.



* Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023 y de registros internos actuales.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	10	2	4	5	17	2	19	9	24	12	16	10	111
2023	2	12	7	7	8	3	4	5	15	11	9	20	103
2024	0	0	0	14	13	0	10	5	17	13	13	68	153

Derecho de Autor y Derechos Conexos

Gestión Registral 2024

La Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI gestionó un total de 8.526 solicitudes de registro de obras durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024. De estas, se concedieron **4.233 registros/títulos**, reflejando un desempeño significativo en la protección de obras creativas.

Tipos de obras con más solicitudes

- Obras escritas: 4.685 solicitudes.
- Obras musicales: 3.540 solicitudes.

Tipos de obras con más registros

- Obras escritas: 2.238 registros otorgados.
- Obras musicales: 1.800 registros otorgados.

El gráfico 4. muestra la evolución del total de registros o títulos concedidos durante los años 2022, 2023 y 2024.

En 2022, se concedieron un total de 5.161 registros, marcando un desempeño significativo.

En 2023, se mantuvo el mismo total de 5.161 registros, lo que refleja una estabilidad en el número de concesiones.

En 2024, el total de registros concedidos fue actualizado a 4.233, mostrando una disminución respecto a los dos años anteriores.

Gráfico 4.



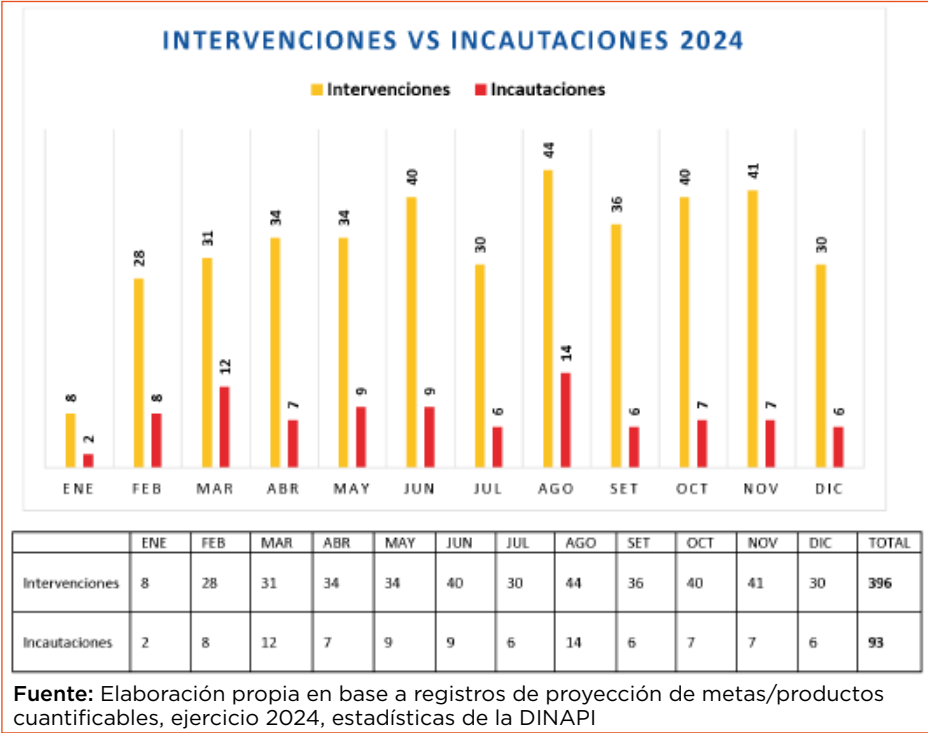
* Datos obtenidos del BAGP 2022, BAGP 2023 y de registros internos actuales.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2022	103	441	378	518	224	468	406	467	624	355	342	835	5161
2023	0	273	378	342	533	634	673	584	423	611	484	226	5161
2024	16	417	313	380	263	312	490	427	275	603	309	428	4233

Observancia

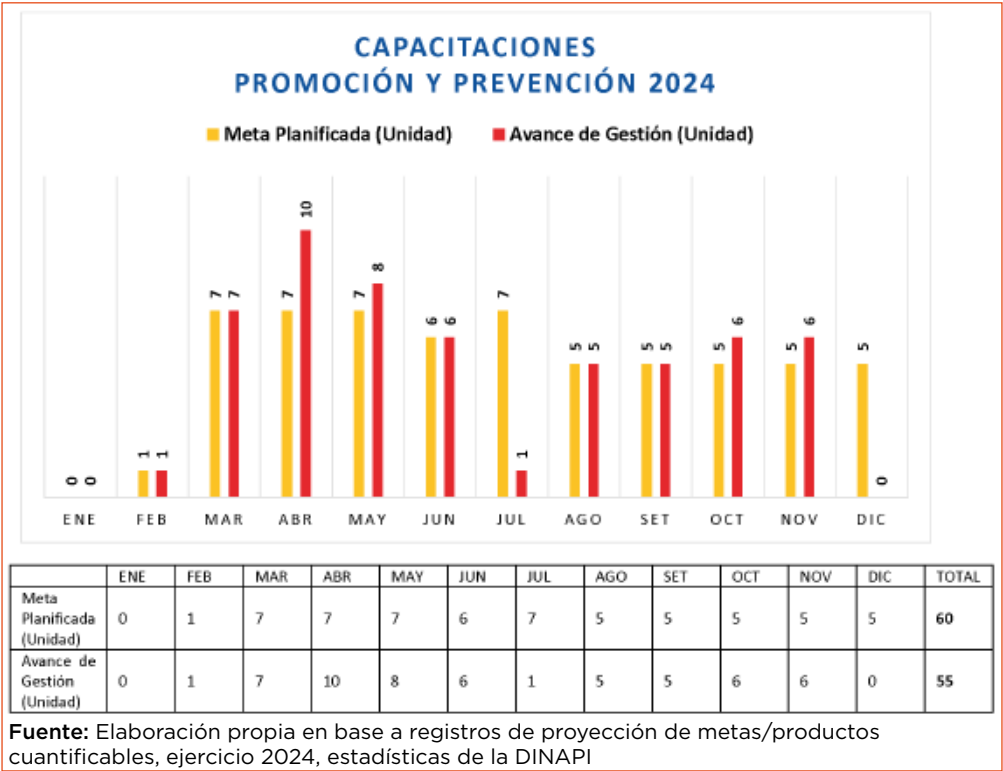
Durante el 2024, la DINAPI mediante la Dirección de Observancia y en coordinación con otros organismos gubernamentales, ejecutó **396 intervenciones y 93 incautaciones** en operativos conjuntos. Estas acciones, fundamentadas en reportes de investigaciones y diligencias previas, permitieron la incautación de mercaderías presuntamente falsificadas, con un valor total estimado en **USD 21.600.800**. Estos resultados reflejan el firme compromiso de la institución en la lucha frontal contra la piratería y la falsificación en Paraguay.

El gráfico 5. muestra el valor económico del desincentivo a la falsificación, expresado en dólares estadounidenses, durante el periodo 2019-2024, según datos recopilados por la DINAPI. Se destaca el año 2024, que registra el nivel más alto de todo el periodo analizado.



Capacitaciones, promoción y prevención

A través de la Dirección de Promoción y Prevención, se realizaron 55 capacitaciones sobre el respeto a los derechos de propiedad intelectual, dirigidas a diversos grupos meta, alcanzando a 2.604 beneficiarios directos, incluidos agentes de propiedad industrial, funcionarios, creadores de contenido, consumidores, docentes, estudiantes y efectivos policiales del ISEPOL. Estas acciones fortalecen el conocimiento en la materia y mejoran la lucha contra la falsificación y la piratería.





En la plataforma **JOAJU** podés realizar consultas detalladas sobre registros de Propiedad Intelectual en Paraguay:



Gestión y consulta de marcas, patentes, dibujos, modelos y denominaciones de origen geográficas (IG/DO), y registrarte como Agente de Propiedad Industrial.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL



España 323 casi Estados Unidos
(+595 21) 210 977
www.dinapi.gov.py